



Expte. Nº 58.712.-

SANTA FE, 13 de agosto de 2012.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva solicitud de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs), por la aprobación de cursos de posgrado, presentada por el Lic. Lisandro Gabriel SELUY, alumno de la carrera Doctorado en Ingeniería – Mención Ambiental.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico, el que consta en el Acta de fecha 08 de junio de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico, al alumno de la carrera Doctorado en Ingeniería – Mención Ambiental, Lic. Lisandro Gabriel SELUY, (DNI Nº 30.916.738), por los cursos que se detallan:

- “Estadística aplicada”. Docente responsable: Dra. Liliana FORZANI. Unidades de Crédito Académico reconocidas: 4 (cuatro).
- “Transferencia de materia”. Docente responsable: Dr. Miguel BALTANÁS. Unidades de Crédito Académico reconocidas: 4 (cuatro).
- “Bases fisiológicas para el desarrollo de alimentos funcionales y suplementos dietarios”. Docente responsable: Dr. César FRAGA. Docentes corresponsables: Dra. Mónica GALLEANO Y Dra. Patricia OTEIZA. Unidades de Crédito Académico reconocidas: 1 (una).

ARTÍCULO 2.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº 228/12.**